

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
BUENO CASTILLO & DÁVALOS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al treinta y uno de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle La Niña Número: E8-52 y Diego de Almagro, siendo las doce de la tarde, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **BUENO CASTILLO & DÁVALOS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, de conformidad con el cuadro de socios expuesto a continuación:

Socios	Capital Suscrito	Participaciones	Porcentaje
NANCY BUENO	USD200	200	50%
VIVIANA CASTILLO	USD200	200	50%
TOTAL	USD400	400	100%

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Por resolución unánime de los socios, actúa como Presidente de la Junta la señora Nancy Bueno y actúa como Secretaria a la señora Viviana Castillo.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los socios, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2017, presentada por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

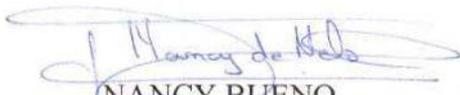
La Presidenta de la Junta somete a consideración de los socios, con base a la Ley de Compañías, los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

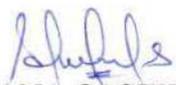
Una vez revisado y analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia de los mismos al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

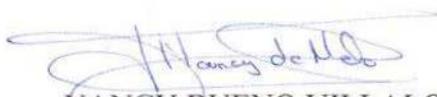
Punto Tres.- Conocer sobre la utilidad del ejercicio económico del año 2017.

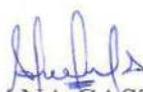
La Presidenta de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2017, se generó una utilidad de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO con 62/100 dólares, la cual se ha decidido, no se ha repartida a los socios y se mantenga en la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las catorce horas.


NANCY BUENO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


VIVIANA CASTILLO
SECRETARIA DE LA JUNTA


NANCY BUENO VILLALOBOS
SOCIO


VIVIANA CASTILLO MOREIRA
SOCIO